

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA LTDA.”, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diez y siete a las 15H00, en las oficinas ubicadas en las calles Lorenzo de Garaicoa # 1700 y Alcedo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria de SOCIOS de la Compañía Botica Hermogenes Barcia Cia Ltda con la concurrencia de:

A.- SRA RAMONA MARGARITA FERNANDEZ DE BARCIA, propietaria de nueve mil novecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a nueve mil novecientos noventa y cinco votos

B.- ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cinco votos.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **US\$ 400,00 (CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS)**, divididos en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de SOCIOS el ING. HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ, quién actúa como secretario Ad Hoc de la misma.

Se deja constancia que la secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de socios concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta

sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta manifiesta a todos los socios concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2016.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 18H00. f) ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ f) SRA RAMONA MARGARITA FERNANDEZ DE BARCIA.

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Abril 7 del 2017.



SRÁ MARGARITA FERNANDEZ DE BARCIA
GERENTE
BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA LTDA.